

LA IGUALDAD

DIARIO DEMOCRÁTICO-REPUBLICANO.

Año I.

Este periódico se publica todos los días por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 18 de Noviembre de 1868.

Redaccion y Administracion: calle de Atocha, núm. 100, cuarto principal.

Núm. 7.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cádiz.—Acaba de verificarse con el mayor orden una manifestacion republicana por seis mil ciudadanos.—El presidente, Rafael Guillen.

Tarragona 17 de Noviembre. Sr. Director del periódico LA IGUALDAD.—El pueblo de Tarragona, exceptuando una pequeña fraccion realista y presupuestívora, protesta contra el manifiesto de la titulada coaliccion liberal y se adhiere á la idea republicana federal democrática. A la reunion monárquica de anoche asistieron apenas ciento cincuenta personas, y á la que los republicanos dedicaron á Garrido concurrieron mas de dos mil, y no hubo mayor número por la falta de capacidad del local donde se celebró.—Pablo Castell.—Luis Corbella y Boada.

AVISO.

El comité electoral republicano ruega á los presidentes de los comités de distrito que concurran el día 19, á las ocho de la noche, á la calle de Lope de Vega, núm. 61, piso segundo:

EL COMITÉ REPUBLICANO DE MADRID A LOS ELECTORES.

Electores: Designados por el sufragio de nuestros correligionarios para dirigir en Madrid las próximas elecciones que han de formular el pensamiento y la voluntad del país, dueño de su soberanía, nuestro principal deber es invocar el númen que nos ha iluminado en la oscuridad de la desgracia y nos ha sostenido en el esfuerzo del combate; invocar nuestros principios. Débiles, por ellos nos hemos hecho fuertes; oscuros, por ellos hemos adquirido en mayor ó menor grado la estimacion pública; escasos de instruccion, por ellos hemos avasallado la conciencia de las generaciones presentes; no menos escasos en número é importancia, por ellos hemos concluido llenando con las huestes de la libertad el país é influyendo soberanamente en todos los partidos.

Sean cualesquiera las descomposiciones y recomposiciones que los nuevos hechos traigan al partido democrático; sean cualesquiera los servicios, que nosotros reconocemos en aquellos de nuestros antiguos correligionarios, por tantos títulos ilustres, que, obedeciendo á errores gravísimos, aunque excusables por la nobleza de sus móviles, han pactado con partidos diversos y opuestos al nuestro, no ya una coaliccion en la esfera de los hechos y de la conducta que podría justificarse por lo supremo de las circunstancias y lo grave de los peligros, sino una coaliccion de principios, absurda, imposible, cuya inutilidad demostrarán bien pronto crueles y merecidos desengaños; sean cualesquiera las fuerzas de descomposicion, que nosotros declaramos grandes, la importancia de los que en este momento nos han abandonado, importancia excepcional, porque son los mas elocuentes, los mas ilustres, los mas valerosos, los mas fuertes, los mas queridos y respetados de todos; eso no importa nada cuando algunos, siquier sean los mas débiles y oscuros, se quedan con los principios; porque no hay ningun hombre por grande, ninguno por fuerte, que tenga la estatura y la fuerza de una idea.

Y la idea capital de nuestro partido; aquella que resume todos nuestros principios; aquella que contiene todas nuestras reformas; la que grabamos en las Cortes Constituyentes sobre el trono, entonces poderoso, de Isabel II, hasta obligarlo á derrumbarse bajo su peso; la que sostuvimos en la prensa desafiando la recelosa censura de los fiscales y el látigo de los tiranos hasta lograr la absoluta libertad de la palabra; esa idea, á que no podemos renunciar sino renunciando á la vida; esa idea, que bien pronto

hemos de ver aclamada por todos los españoles como la única salvacion de su independencia, es la idea de la República.

Si, la República es la forma esencial de la democracia, como el cuerpo humano es la forma esencial de nuestra vida, como la palabra humana es la forma esencial del pensamiento. Pudo en otro tiempo, pudo en otras condiciones históricas, pudo la República contagiarse con el feudalismo, como se contagia la sangre con el aire apestado; pero hoy, despues del advenimiento del pueblo y de su alianza con la libertad, hoy en América y en Europa solo existe la democracia donde existe la República, y solo se llaman partidos democráticos los partidos republicanos.

La monarquía es una institucion de tal manera injusta, absurda, que donde existe, solo existe para conservar algun privilegio, para sostener alguna iniquidad. Existe en Inglaterra para conservar la mas insolente de las aristocracias y la mas orgullosa de las iglesias; en Portugal, para subordinarlo á Inglaterra; en Bélgica, para subordinarla á Francia; en Grecia, para subordinarla á Rusia; en el Brasil, en las riberas del Nuevo-Mundo, limpias de reyes, para sostener la infamia de la esclavitud y los crímenes de los negreros. Si hay algun país en el mundo que, llamándose República, guarde el bárbaro comunismo monástico de los siglos medios; si hay algun país, como el Paraguay, donde las libertades no hayan penetrado á través de la instituciones republicanas, la causa está en que ese país toma un nombre usurpado y guarda la base de la monarquía, su esencia; es incomprensible la viciosa vinculacion del poder supremo en una familia, que impone sus privilegios como una marca deshonorosa de generacion en generacion, y trasmite la sombra de sus errores, como una herencia funesta, de siglo en siglo.

Pero nosotros, españoles, nosotros hemos derribado todos los privilegios, y nada tenemos que temer, ni nada que esperar de la diplomacia europea. Nosotros hemos consumido este siglo, todo este siglo, en esfuerzos titánicos para derribar la monarquía. Tendiendo la vista por el largo martirologio de la libertad, recordando los nombres gloriosos de Lacy, de Riego, de Torrijos, de Zurbano, de Cámara, se descubre que sus verdugos fueron los reyes. Subiendo con el pensamiento á las épocas en que ganamos la libertad para perderla en seguida, se aprende que la ganamos siempre por el esfuerzo del pueblo y del ejército reunidos, y la perdimos siempre por las maquinaciones de los palacios conjurados contra nuestros derechos.

El nuevo monarca que busquemos de rodillas por el mundo; el nuevo monarca, engendro raquítico de una diplomacia enemiga en todas partes de la revolucion, no nos deberá lo que nos debió Fernando VII, seis años de guerra con el extranjero; no nos deberá lo que nos debió Isabel II, siete años de guerra civil; no nos deberá los esfuerzos, los sacrificios que los otros reyes constitucionales nos debieron; y, por consiguiente, se creará menos ligado aun que ellos á respetar nuestros derechos, tomándonos por los mas desgraciados de todos los esclavos, por esclavos voluntarios, que apenas han conseguido su libertad, cuando la han abdicado á las plantas de un rey, y, para mayor ignominia, de un rey extranjero.

Los españoles todos, sin distincion de escuelas y partidos, saben que la solucion que menos seguramente nos divide, la que mas nos fortalece, la que conserva nuestra antigua independencia es la República: si; la República que nos impedirá, despues de tres siglos de extrañas dominaciones y extranjeras dinastías, ver este país de Daoiz y Velarde, este país de Bailen y Talavera, este país de Gerona y Zaragoza, el modelo de pueblos independientes, el salvador de las nacionalidades libres, cayendo mas bajo que Grecia y que Rumania en manos de la diplomacia europea, que se disuelve como se disuelven todos los cadáveres, al contacto del aire y de la luz de nuestro siglo.

Pero entre los españoles, aquellos que mas deben desear la República y mas repeler la monarquía son los españoles comprometidos moral y materialmente en la gloriosa revolucion de setiembre. El pueblo no ha entendido derribar solamente una dinastía; cuando ha arrancado de los antiguos blasones el remate de la corona, ha querido pisotearla, y la ha pisoteado, para

que no reapareciese jamás dignamente sobre ninguna cabeza. Los principios proclamados por la revolucion; los derechos individuales, como leyes de todo organismo político; el sufragio universal, como origen permanente del poder; las libertades absolutas de imprenta y de reunion, como eternos tribunales armados de su reto moral contra todas las arbitrariedades del poder, son principios incompatibles con la monarquía. Y la prueba está en que, mientras existen todos en las dos Repúblicas-modelos que hay en el mundo, no existen todos en ninguna monarquía, ni en las mas liberales; porque las absurdas monarquías democráticas, como la de Luis Felipe, apenas han nacido, cuando, por impulso fatal de su organismo, han devorado libertad y democracia.

La igualdad de derechos; la igualdad, que es el gran principio del partido democrático; la igualdad, que es la extension de las libertades á todos los hombres; la igualdad no existe allí donde una familia amortiza las mas altas magistraturas, las mas trascendentales funciones sociales: la autoridad y el poder. La libertad, ese principio fundamental de la vida, la libertad se detiene ante un trono inviolable, irresponsable, hereditario, exceptuado de la crítica, puesto en esferas inaccesibles, limitando, por su propia organizacion y por sus atributos esenciales, todos, absolutamente todos los derechos, que se vuelven raquíticos, por desiguales, en cuanto no se extienden dentro de su espacio natural, de su forma propia, que es la República.

Por esta razon, así que el comité se ha reunido, así que sus individuos se han juntado merced al llamamiento de millares de sus correligionarios, se han decidido á proclamar por unanimidad como la idea capital de sus creencias políticas, como la forma inseparable de los principios democráticos, como la necesidad suprema del momento, como la consecuencia lógica de la revolucion, como la idea que nos une á todos los pueblos y nos separa de todos los despotismos, como la solucion inmediata que debemos sostener en la prensa, en los comicios, en el Parlamento, seguros de que su triunfo próximo y definitivo es indudable, se han decidido á proclamar la República.

Con la República y por la República aseguraremos los derechos individuales, poniéndolos fuera del alcance de todos los poderes.

Con la República y por la República realizaremos constantemente el gran principio de la soberanía nacional, sin que lo limite ninguna institucion, y sin que lo manche ningun sofisma. Con la República y por la República el municipio recobrará su autonomia y la provincia sus condiciones de vida y de derecho en una amplísima descentralizacion. La República y solo la República puede lograr que el Parlamento central salga inmediatamente del sufragio de todos los ciudadanos y el poder supremo del Parlamento, como sucede en Suiza, como ha sucedido en el periodo mas glorioso de nuestra historia, durante las Cortes de Cádiz, que nos dieron libertad y patria, sin necesidad de esas presidencias, semejantes á las monarquías, y tentadoras para las desapoderadas ambiciones humanas. Con la República y por la República resolveremos el problema capitalísimo de nuestro siglo, el problema que será su honra y su título de gloria en lo porvenir: la alianza inseparable de la democracia con la libertad.

La República nos dará las libertades que nos faltan y nos confirmará las libertades que hemos conquistado: la libertad de pensamiento y de conciencia, la libertad de enseñanza y de cultos, la separacion radical entre la Iglesia y el Estado. La República nos dará, así para las elecciones de ayuntamientos como para las elecciones de diputados provinciales y de diputados á Cortes, el sufragio universal. La República asegurará el domicilio contra toda violacion, la propiedad contra todo ataque, el trabajo contra todas las explotaciones y todas las servidumbres, el crédito y el comercio contra todas las artificiales barreras levantadas por los privilegios absurdos y el aislamiento monástico de las antiguas monarquías. La República asegurará la libertad de asociacion con tal firmeza que los trabajadores puedan resolver por sí mismos, en el pleno goce de su dignidad y usando de todas sus libertades, el problema social que ha de elevar las clases desheredadas á las regiones de la verdadera vida.

La República es el Estado reducido á sus naturales límites y á sus funciones primordiales; la sociedad sustituyéndose á las arbitrarias leyes de los antiguos gobiernos, la pena de muerte abolida, el sistema penal reformado, las antiguas colonias tanto tiempo opresas y explotadas entrando en su autonomia, el presupuesto rebajado en mas de la mitad de su presente escandalosa cifra, las contribuciones indirectas abolidas, la deuda pagada religiosamente pero convertida á una sola clase, las quintas y las matriculas de mar olvidadas para siempre, la realizacion completa de todo el programa democrático.

Y como remate, como coronamiento de esta obra bendita, colocará inmediatamente la República en el ara de la patria emancipada las cadenas de ochocientos mil esclavos; que no pueden continuar en la servidumbre desde el momento en que se caiga la clave de todas las injusticias, la esperanza de las restauraciones monárquicas.

Electores: ya os hemos dicho nuestro programa, que debeis acoger, no por las oscuras personas que lo firman, sino por las claras ideas que lo enaltecen. Id con él, abrazados á él, sin transacciones que debilitan, sin complacencias que matan la energia de los partidos; id con él á las urnas y depositad á favor de él vuestro voto, seguros de que salvais la patria, y con la patria Europa, y con Europa el mundo, cansado ya de llevar en su conciencia los restos podridos de la monarquía y de la teocracia. Con témonos, republicanos; sepamos cuántos somos, y sepa el mundo que aqui hay muchos ciudadanos que no están dispuestos á renunciar á su soberanía, ni á doblar la rodilla y la espina dorsal ante ningun rey de la tierra, ni á convertirse de libres en cortesanos.

Pero, electores, id á las urnas con la calma de los valientes, con la seguridad de los fuertes, respetando el derecho de todos, para que todos respeten vuestro derecho. Desde que cayó la monarquía antigua, á pesar de los votos del gobierno provisional por traernos otra quimérica, la verdad es que estamos en República. La legalidad es la República; el gobierno es republicano, porque ha recibido su investidura del pueblo, y solo ante la representacion del pueblo deberá dar cuenta de su política y de sus actos, y porque sobre él no se alzan ninguna de esas coronas reales que matan á los gobiernos populares con su sombra. Lo que esta República necesita es ser legitimada por el voto de la Constituyente, y establecida, organizada por leyes tan sencillas como sábias. De suerte que hoy, electores, lo conservador, lo esencialmente conservador es la República; mientras lo anárquico, lo desordenado, lo perturbador es la monarquía.

Así, mientras las libertades de reunion y de asociacion existan, mientras la imprenta sea libre, mientras el sufragio universal no se falsee ni se limite, mientras los derechos individuales, en fin, se vean respetados, importándonos poco los hombres y los partidos que gobiernen y los errores secundarios que cometan; debemos encerrarnos dentro de la legalidad y legalmente difundir nuestros principios.

Por lo mismo vuestro comité os encarga el orden mas completo, el mantenimiento de la tranquilidad pública á toda costa y á todo trance. El pueblo que, teniendo el derecho de reunion, la libertad de imprenta y el sufragio universal, apela á los tiros y no á los votos, apela á las armas y no á las ideas, ese pueblo es un pueblo suicida. Las sociedades no pueden vivir en una perturbacion continua. El derecho no se puede exigir sino cuando se cumple el deber. Los ciudadanos jamás verán respetadas sus libertades, si no comienzan por respetar ellos primero la autoridad. La historia enseña que es fácil conquistar la libertad y difícil conservarla.

La historia enseña que muchas veces se ha perdido tan precioso bien por la inexperiencia de los pueblos. Y, no lo dudeis, los que os inciten al desorden, á la rebelion, quieren perderos. Y nosotros que os excitamos al orden y al respeto á la autoridad, nosotros queremos salvaros. Es un axioma, que nunca nos cansaremos de repetir, el siguiente: cuando se pone á una sociedad en la dura alternativa de optar entre la anarquía y la dictadura, opta, guiada de instintos conservadores incontrastables, opta siempre por la dictadura. Tengan hoy los gobiernos, en medio del oleaje de las libertades públicas, una seguri-

dad que jamás tuvieron bajo el capricho de los monarcas, y habremos salvado la patria y habremos hecho indispensable la República.

Electores: calma, tranquilidad, orden, respeto á todos los derechos, apoyo á toda autoridad legítima; ejercicio pacífico de todas las libertades; observancia escrupulosa de la moralidad pública; horror al criminal que ataque el orden cubriéndose con apariencias de tribuno; mucha madurez política, y cuando se convoquen las Constituyentes, enviad diputados que digan: queremos salvar la república, porque todos la hemos conquistado con nuestro valor; queremos conservar la república, porque todos la hemos merecido por nuestra prudencia.

Salud y Fraternidad.

Madrid 17 de noviembre de 1868.

Presidente, José María Orense.—Vicepresidentes, José Cristóbal Sorni.—Blas Pierrad.—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.—Francisco García López.—Roque Barcia.—Juan Pico Dominguez.—Diego López Santiso.—Ramon Chies.—Leon Tallet.—José Benito Pardiñas.—Pedro Pallares.—Cesáreo Martín Somolinos.—José García Cabañas.—Santiago Gutierrez.—Valentin Corona.—Diego María Quesada.—Francisco Córdoba y López.—Angel Cenegorta.—Eusebio Freixa.—Adolfo Joarizti.—José Guisasaola.—Secretarios.—Ceferino Tresserra.—Antonio Orense.—Julio Vizcarrondo.—Federico Ordax Aveicilla.

La Vanguardia, periódico republicano de Barcelona, que redacta nuestro querido amigo José Anselmo Clavé, publica el siguiente magnífico artículo que con sumo gusto trasladamos á las columnas de LA IGUALDAD:

VERDADES AMARGAS.

Hemos creído arrojar para siempre á los Borbones del suelo que deshonraban y empobrecían, y los tenemos á nuestras puertas soñando en una próxima restauración.

Hemos creído conquistar las libertades y derechos individuales, y en las esferas del gobierno interior se respira una atmósfera letal para la libertad de cultos y otros derechos proclamados en el último alzamiento, que dan miedo á los ministros.

Hemos creído que se consultaría la verdadera voluntad del país para su reconstitución, y después de mil vacilaciones por parte del gobierno, y de vergonzosas tentativas de fusiones siempre funestas al partido republicano, se excluye de los comicios á la juventud de 21 á 25 años, en quien reconocía el derecho de votar la Constitución de 1812, mas liberal en esto que el decreto para la convocación de las Constituyentes expedido por el gobierno que tuvo origen en la revolución de 1868.

Hemos creído aliviar al pueblo de la onerosa contribución de los consumos, y el ministerio ha decretado el nuevo impuesto de la capitación igualmente gravoso á las familias.

Hemos creído entronizar un sistema de gobierno barato, que respondiese á las necesidades y aspiraciones de este esquilmado país, y seguimos con el mismo presupuesto escandaloso de los moderados, gracias á la inconsiderada concesión de ascensos y otros abusos que se ha permitido el poder provisional.

Hemos creído aplastar las cien cabezas de la hidra de la teocracia, y los católicos fanáticos cuentan con la impunidad para amotinarse é impedir el derribo de los templos que son propiedad de la nación, para desobedecer públicamente las órdenes emanadas de los poderes revolucionarios, y para conspirar con el mayor descaro en los pulpitos y confesonarios contra la libertad y la paz de este país, de cuyo presupuesto siguen chupando crecidas sumas sin razón ni derecho.

Hemos creído armar al pueblo para el sosten de sus libertades y el pueblo sigue indefenso á merced de sus enemigos.

Hemos creído escarmentar á los ladrones del Tesoro público, y les dejamos gozar tranquilamente del fruto de sus rapiñas en confortables hoteles del extranjero, á cuyas puertas demandaban en vano abrigo y alimento, sufriendo los horrores de una temperatura á 16 bajo cero, los infelices emigrados de 66 y 67.

Hemos creído cambiar completamente la faz de España, destruyendo para siempre cuanto nos abrumaba, envilecía y avergonzaba á los ojos del mundo civilizado, y quedan en pie los gravámenes, los abusos, los cohechos, todos los medios hábiles para medrar los holgazanes y para facilitar la prosecución del saqueo de que hemos sido víctimas por tantos años.

Hemos creído ser víctimas, y continuamos expuestos á las demasías del poder.

En una palabra: hemos creído hacer una revolución, y hemos hecho un pronunciamiento.—El motín del hambre que sienten muchos de vivir sin trabajar.

¿Y quién es responsable de este falseamiento de la voluntad de la nación que se había levantado en masa á los gritos de ¡Viva España con honra! ¡Viva España enteramente libre!

En general:

Los unionistas, por su manifiesta tendencia á avasallarlos todo.

Los progresistas, por su incurable miedo al libre ejercicio de los derechos individuales.

Los demócratas, por sus perniciosas contemporizaciones con los eternos enemigos del pueblo.

En particular:

La junta revolucionaria de Madrid, por la facultad que atrevidamente se arrogó de imponer á la nación un gobierno provisional revestido de amplios poderes y compuesto exclusivamente de monárquicos.

Las juntas de las otras cuarenta y ocho provincias, por no haber protestado energicamente

contra esta infracción de las leyes del buen sentido, negándose á reconocer un ministerio omnimodo que asumía la representación del país sin haber sido este consultado.

Los demócratas, que formaban parte de las juntas populares por no habernegado su aquiescencia á estas, separándose y dejando la responsabilidad del primer paso dado en el desvío de la revolución á los monárquicos que quisieran arrostrarla.

De aquellos polvos salen estos lodos, como de las contemplaciones y candideces del 54 salieron la metralla del 56 y la vergonzosa dominación de los últimos doce años.

El cumplimiento del deber que nos imponemos cuantos amamos sinceramente al pueblo y fiamos su futuro bienestar en la práctica de los principios que sustentamos, es mas difícil, requiere mas valor y abnegación de lo que muchos creen.

La verdadera representación del pueblo no estriba precisamente en lucir los distintivos de la autoridad ni en hacer valer la influencia que de esta emana para sustituir á los funcionarios pasados por los amigos presentes, sino en trabajar ardentemente para que el país toque en lo posible las ventajas de nuestro sistema sobre cuantos hemos combatido; en velar sin descanso para que no se malogren los esfuerzos encaminados al bien común; en señalar valientemente los peligros que amagan al pueblo de suyo confiado y en indicarle de donde parten las maquinaciones para hacer estériles sus sacrificios.

Ya sabemos cuanto afecta la impopularidad, aunque pasajera, á los hombres de conciencia recta y desinteresadas miras; ya sabemos los riesgos á que expone el lenguaje de la verdad desnuda, cuando no todos los que oyen están en disposición de comprenderla; ya sabemos cuán ocasionada está la franqueza republicana á ser el blanco de gratuitas suposiciones é injurias invectivas; pero aleccionados por una triste experiencia, sabemos también de qué modo los enemigos del progreso humano unen de nuevo al degradante carro de la tiranía á una nación que se creía libre y fuerte.

Los republicanos debemos marchar solos, sin nefandos consorcios con los que no aman sinceramente al pueblo, ni con los que queriéndole le juzgan aun incapacitado para gobernarse sin la odiosa y denigrativa tutela de un monarca; los republicanos debemos sacrificar hasta nuestras mas legítimas ambiciones personales, para que no pueda alcanzarnos en su día responsabilidad alguna en la mistificación de las aspiraciones que ha significado el país en su último alzamiento; los republicanos debemos la verdad á todos, por expuesto que sea el cumplimiento de esta misión sagrada.

Cumplamos pues todos como buenos. ¿Qué esperanza le restará á esta nación desventurada, si una dominación tiránica volviese á caer encima de ella y envolviese en su espantoso torbellino á los hombres de ideas radicales, haciéndolos partícipes ante la opinión pública del crimen en que incurrieran los traidores y perjurios? La desesperación, y en pos de esta vendría inevitablemente la ruina de la madre patria.

Republicanos que amais de corazón la causa de la libertad, de la justicia y del derecho, el pueblo tiene fija en nosotros su mirada. Quiébrese primero nuestros cuerpos que doblegarse á los funestos halagos de los que intentan falsear la voluntad de España mintiendo temores pueriles y ridículos para amedrentar á los espíritus pusilánimes y llevar á cabo con mas premura y menos riesgo sus planes liberticidas.

Sepamos ser dignos del timbre político que ostentamos. Marchemos solos á las urnas, por mas que esperemos en ellas una derrota. Contemos nuestras fuerzas y no nos arredre lo que pueda venir luego.

La libertad es inmortal y el porvenir es nuestro. ¡Viva la República democrática y federal!

En este artículo se hace un cargo á la junta revolucionaria de Madrid por haber esta impuesto á la nación un gobierno provisional, y como el director y uno de los redactores de LA IGUALDAD formaron parte de aquella junta, creemos oportuno dar algunas explicaciones respecto del acto que se censura y cuyos pormenores son poco conocidos.

La noche misma que llegó á Madrid el general Serrano se presentó en la junta una proposición para que esta nombrase un general en jefe de todas las fuerzas militares de España. Esta proposición, combatida solo por el señor Joarizti, fué aprobada tras largo debate por todos los individuos de la junta, menos el Sr. García López y dicho Sr. Joarizti.

Votada esta primera proposición, pasóse á designar el general que debía ser nombrado, siendo elegido por unanimidad el general Serrano. Solo el Sr. Joarizti se abstuvo de votar. El Sr. García López había tenido que retirarse á su casa por haberse puesto malo.

En seguida se presentó otra proposición para que la junta autorizase al general Serrano para formar un gobierno provisional. Combatida también esta proposición por el Sr. Joarizti, fué igualmente aprobada en votación nominal por unanimidad, menos el voto del Sr. Joarizti, único que hubo en contra, de treinta y nueve ó cuarenta si mal no recordamos.

El Sr. García López en el acta del día siguiente hizo constar que no había tomado parte en la votación por haber tenido que ausentarse.

El Sr. Figueras no pudo tomar parte alguna en estas discusiones, en razón á que por encargo de la junta había debido marchar á Andalucía en la madrugada del día siguiente del pronunciamiento de Madrid y no había regresado aun. Tan luego como llegó, se apresuró á poner

su firma al pie de una petición que se había redactado pidiendo la creación de una junta central por delegados de las provincias.

A cada cual lo suyo, y la verdad en su lugar.

Sobre el *meeting* monárquico se nos ocurren, entre otras, estas consideraciones:

Cuando se reúnen los republicanos, dicen que celebran una *reunion*. Es un partido tan poco ilustrado, que no conoce la pobreza de nuestro idioma. Los monárquicos llaman *meetings* á sus reuniones, porque saben tomar del inglés las palabras de que carece nuestro diccionario. Por esta razón, cualquier monárquico puede aspirar á la embajada de Londres.

A los que desean la República se les designa con el nombre de republicanos. Los que quieren rey deben llamarse realistas. Nos parece que realistas y monárquicos son sinónimos.

Los realistas tuvieron su *meeting*, precisamente en el sitio mas á propósito; esto es, en la terraza del palacio real. Cada uno tiene sus aficiones y sus afecciones, y nada mas natural que el que los realistas se agrupen junto á las caballerizas de palacio.

Se nos ocurre hacer una petición al Consejo de administración de los bienes del real patrimonio, y es, que suspenda la subasta de los 129.900 tabacos habanos que aun quedan, así como también la de los vinos de la bodega real, para regalárselos al rey deseado de nuestros monárquicos, porque eso menos tendrán que pagar los contribuyentes, pues es cosa corriente que el país está obligado á costear hasta los vicios de los reyes y de los realistas que los rodean.

El *meeting* dicen que fué grande, solemne é imponente. Muchos y distinguidos patricios demostraron con una lógica irresistible que la monarquía era la consecuencia forzosa de la revolución, como su actitud era también la consecuencia de su historia política ó de su vida pública. La monarquía, se dijo, que llevaría todos los órdenes arquitectónicos; que los materiales serían democráticos, y que solo faltaba el coronamiento. Recomendamos este edificio á la Academia de San Fernando y á la comisión de conservación de monumentos artísticos.

¿A quién no le hace gracia esta figura? Pues estará bonita la monarquía con todos los órdenes arquitectónicos. Los materiales serán democráticos. Casi lo creemos; pues servirán las lágrimas y quizás la sangre de la democracia para amasar el régio alcazar. Solo falta el coronamiento. Vuelvan Vds. á colocar en sus puestos todas las coronas que se arrancaron de donde estaban el día 29 de setiembre, porque los señores del *meeting* del domingo no saben vivir sin coronas.

Por eso el gobierno, que antes tenía miedo, ahora ya no lo tiene. Y ¿cómo ha de tenerlo, habiendo visto la manifestación de los amigos de las coronas, entre los cuales se cuentan hombres tan eminentes y á quienes la patria debe tantos servicios? El gobierno ya no tiene miedo, porque estamos en camino de afianzar una monarquía, que, para que sea estable, conviene que sea hereditaria.

Con la República no hay cortesanos, gentiles-hombres, toisones de oro, plumeros y bandas de todos colores, duques, condes y marqueses, guardias alabarderos, damas y azafatas, mayordomos de casa y boca, y tantas otras cosas parecidas, que son lo que constituye la felicidad de la patria.

Con la monarquía se restablece todo ese conjunto de elementos dichosos; y de aquí, que el país pida á voz en cuello el restablecimiento del régimen monárquico. La nación, que no sabe en qué emplear su dinero, quiere tener un rey para regalárselo, y que lo gaste alegremente en todas esas cosas.

Los pueblos están rebotando de júbilo desde que han sabido que se pide en un *meeting* (nuestro idioma carece de palabra adecuada) que haya monarquía, y que el gobierno ha dicho que solo falta el coronamiento.

No podía esperarse otra cosa de los ilustres patricios que lo dirigieron (el *meeting*). Nosotros estamos asombrados de tanto talento, de tanta sabiduría, de tanta perspicacia y de tanta consecuencia.

Hemos oído decir, y no á una sola, sino á varias personas, cuya veracidad no nos es lícito poner en duda ni por un momento, que, con motivo de la manifestación monárquica del domingo, los jefes de algunas dependencias del Estado, y entre ellos, los de algunos centros directivos del ramo de Guerra, pasaron aviso á sus subordinados para que, á pesar de la festividad del día, se presentasen en sus respectivas oficinas á la hora acostumbrada. Una vez reunidos, se les manifestó que el llamamiento no reconocía por causa ninguna urgencia del servicio, ninguna perentoria expedientil, como naturalmente habría supuesto la generalidad de los convocados; que el objeto era significarles la complacencia, el gusto con que el gobierno vería que tomaban parte en la susodicha *esponánea* manifestación; lo cual no quería decir, ni mucho menos, que se quisiera ejercer sobre sus opiniones en la trascendental cuestión de la forma de gobierno la mas ligera, la mas mínima presión.

Si esto es exacto, y nuestros informes nos autorizan, lo repetimos, para creerlo así, ¿qué significa un hecho semejante en los momentos actuales? ¿Se quiere resucitar la famosa *influencia moral*, aplicándola, por vía de preparación para las elecciones, á las manifestaciones también? ¿Es este el respeto que se profesa á las libertades individuales? Y si como nos dicen, el hecho ha ocurrido en centros civiles y militares; ¿qué piensa de él el Sr. Ministro de la Guerra, el mismo que há pocos días, en una circular por muchos conceptos lamentable, prohibía á todos sus subordinados que tomaran parte en reuniones políticas, *fuese cual quisiera su objeto y tendencia*? ¿Se dirige acaso la circular á los que no piensan como el gobierno en todas las cuestiones, y solo á ellos, por mas que otra cosa pareciese? Queremos dudarle todavía, queremos creer que el gobierno no ha autorizado tamaño

abuso; pero en este caso, es indispensable que procure averiguar quiénes son los que hasta tal punto comprometen su autoridad, quiénes son los que de ese modo le sirven, quiénes son los que tan pronto descubren la urdimbre reaccionaria, para recordarle el tiempo en que vivimos, los principios que la revolución ha proclamado, y exhortarle cuando menos á que no olviden, si la conocen, y explicarle, si no la saben, la constante oportunidad de aquella frase de un hombre de Estado francés:

Mais surtout, messieurs, trop de zèle.

El general O'Donnell decía en las Cortes Constituyentes que la democracia había plegado su bandera. El Sr. Rivero se levantó y dijo explicando su voto de aquellas Cortes en contra de la monarquía:

«Necesito decir que yo al votar en contra de la monarquía, tuve una razón doctrinal, una razón dogmática, una razón de principios. Y esto lo digo porque los principios influyen siempre en la conducta de los hombres públicos. Yo creo que en este periodo de revolución que se ha inaugurado en Europa, no de hoy, no de ayer, sino desde el siglo XVII, trae por último é inevitable término la abolición de todos los poderes permanentes y hereditarios. Vendrá mas tarde, vendrá mas temprano, vendrá hoy aquí, mañana allí; pero nuestro espíritu lógico y convincente, del cual en vano pretendería distraerme, me dice que terminará sabe Dios cuándo. Hé aquí la primera explicación de mi voto.»

Mas tarde, en el año de 1857, ocurrió que repuesta Francia de la sorpresa del golpe de Estado, envió al Cuerpo legislativo al general Cavaignac y otros republicanos.

Elegidos diputados, se agitó entre los periódicos franceses la cuestión de si debían ir ó no al Cuerpo legislativo, puesto que, de hacerlo, tendrían que jurar el Imperio, y esto no era decoroso en sus ideas republicanas. Entonces se indicó por algunos la idea de que podían jurar el imperio, pues era indispensable para ejercer el cargo de diputado, y que este juramento en nada podría perjudicarlos, pues lo hacían por el bien general y con solo el objeto de defender sus ideas.

La *Discusión* de aquella época, dirigida por don Nicolás María Rivero, decía:

«No; no y mil veces no. Esos diputados no deben ir al Cuerpo legislativo, y la cuestión es muy sencilla. Nunca es lícito prestar un juramento cuando se hace decidida intención de no cumplirlo; nunca es lícito ser perjuro, nunca es lícito deshonrarse ni aun con intención decidida de hacer el bien.»

Exponemos estos párrafos á la consideración de nuestros correligionarios.

El hombre que votaba en contra de la monarquía y manifestaba hacerlo porque tenía la firme convicción de que la revolución debía concluir con todos los poderes permanentes y hereditarios, aconseja hoy que se vote, y va á votar un poder permanente y hereditario.

El hombre que aconsejaba á los diputados franceses que no fuesen al Cuerpo legislativo y no prestasen su juramento, porque esto no podía disculparse ni aun con la intención decidida de hacer bien, y esto por los principios republicanos que profesaban, invoca hoy el bien general para justificar el cambio de frente que ha dado, convirtiéndose en plena revolución de republicano en monárquico.

Dice *El Pensamiento Español*, y por lo visto debe en mucha parte decirlo en abono de la idea y del sistema republicanos, lo que á seguida insertamos, referente á la manifestación monárquico-constitucional del domingo:

«Fuimos ayer testigos presenciales de la anunciada y ponderada manifestación monárquica, y nos convencimos mas y mas de que la monarquía constitucional no tiene, no puede tener raíces en España, y de que no la quiere el pueblo. A pesar del manifiesto electoral de conciliación, á pesar de la solemnidad que se quiso dar al acto, la manifestación estuvo fría, como el tiempo. Gran concurrencia, muchos curiosos, muchos republicanos, quizás y sin quizás muchos monárquicos en el verdadero sentido de la palabra, muchos indiferentes; pero partidarios de la monarquía constitucional, pocos, muy pocos.

Hable por nosotros si no el aspecto que presentaba el público; nada de entusiasmo, nada de animación. En una concurrencia numerosa, claro está que salían muchas voces dando vivas á la libertad, al pueblo, á la soberanía nacional, palabras que estaban constantemente en boca de los oradores panegiristas de la monarquía constitucional; pero no se oyó una voz sola que diese vivas á una monarquía, y con harta frialdad respondía el público cuando era interrogado por los oradores sobre este particular. Y mientras tanto, el Sr. Vega Armijo estuvo á punto de ser silbado, porque dijo: «Queremos una monarquía honrosa, liberal, hereditaria, pero...» aquí fué interrumpido por varias voces que dijeron, *¡no, no!* y el Sr. Vega Armijo, á quien debió apuntar el Sr. Olózaga, dijo: «Lo que quiera el pueblo, porque la monarquía será el pueblo,» cuyas palabras fueron aplaudidas.

Vimos claramente en la reunión de ayer que las tres cuartas partes, lo menos, de los que aplaudían y gritaban (contando con que estos son siempre la minoría) eran mas bien republicanos que constitucionales.

Estas manifestaciones tienen muy poco, por no decir ningún valor, á los ojos de toda persona sensata; pero valga lo que valiere, estamos persuadidos, y nos atrevemos á decir que el mismo Sr. Olózaga lo está como nosotros, de que si un orador cualquiera hubiese hablado en pro de la República, hubiera sido mucho mas aplaudido que los oradores que hablaron ayer. Y aquí incluímos á los mismos ministros, que uno por uno fueron saliendo todos al balcón y dirigieron la palabra al público.

Tanto unos como otros, nada nuevo nos dijeron; sus discursos no eran mas que los lugares comunes y que de sabidos cansan: la raza caída, la tiranía, los Borbones, la libertad, el pueblo, etc., etc.; de aquí nadie salió. A vuelta de esto, expresaban con elegancia alguna idea ó pensamiento, hablaban de la unión de los liberales, de los derechos del pueblo, y entonces eran aplaudidos; pero ni un aplauso para la monarquía constitucional.

Digan lo que quieran, no han de estar muy satisfechos los señores ministros de la manifestación de ayer, que en honor de la verdad fué harto pobre, mas de lo que nosotros mismos pensábamos, contando, por supuesto, con aquello de que «mas parecen cinco que hablan que quinientos que callan.»

Esto se vió ayer entre muchos miles de personas, algunos cientos que gritaban, y de estos, ya lo hemos dicho, las tres cuartas partes republicanas.

¿A quién ha de entusiasmar la monarquía constitucional? Sistema esencialmente doctrinario, jamás servirá para entusiasmar a un pueblo. Quedese ese sistema híbrido para los hombres fríos y calculadores, pero nunca para los hombres de corazón y de fé; nunca tampoco para las masas populares.»

¿Con que la monarquía constitucional no tiene, no puede tener raíces en España y no la quiere el pueblo?

¿Con que entre la concurrencia muchos republicanos?

¿Con que muchas voces dando vivas a la libertad, al pueblo, a la soberanía nacional?

¿Con que al Sr. Aguilar y Correa, mas conocido por Vega Armijo, a poco le silban porque habló de una monarquía honrosa, liberal, hereditaria?

¿Con que el mal éxito, el lamentable efecto que aquellas palabras produjeron trató de remediarse en lo posible, despues de apuntarle al orador D. Salustiano, añadiendo a los repetidos *¡no, no!* del gentío estas dos frases, de que la una por absurda puede arder en un candil: «Lo que quiera el pueblo, porque la monarquía será el pueblo?» (¡Vade retro, Satanás! Digole a usted que el remedio fué peor que la enfermedad.)

¿Con que si un orador cualquiera hubiese hablado en pro de la República, habría sido mucho mas aplaudido que los que peroraron esa tarde, y el mismo Sr. Olózaga debiera persuadirse de eso mismo, igual que los señores ministros?

¿Con que entre todos, nadie dijo nada nuevo? Y por cima de tantas desdichas, ¡ni un aplauso para la monarquía constitucional, sistema esencialmente doctrinario, incapaz de entusiasmar a un pueblo; sistema híbrido, acepto solo para hombres fríos y calculadores, pero nunca entre hombres de corazón y de fé, y menos para las masas populares?.....

Querido colega, alguna vez habiais de hacernos justicia, porque, eliminada la monarquía constitucional que vuestro bando rechaza, y cadáver pútrido como es ya el régimen absoluto, única forma de gobierno en que vosotros soñais, la decision no admite duda. Solo queda en pie la idea democrática, y como único y exclusivo tipo suyo la forma republicana.

Se nos han enseñado cartas de la isla de Puerto-Rico, en las cuales se clama por un indulto para los amotinados de Lares. Aquí ha dicho la prensa que el indulto ha ido, y nosotros sabemos que los puerto-riqueños lo pidieron al presidente del gobierno y al ministro de Ultramar; pero como estos señores, parece por desgracia que están dispuestos a seguir en todas partes, y sobre todo en las Antillas, las tradiciones moderadas, el indulto no se ha publicado aquí ni debe haberse publicado en Puerto-Rico, puesto que lo reclaman.

Despierte el Sr. Ministro de Ultramar del sueño que le ha acometido y piense queduerme sobre un volcan.

Que se publique ese indulto para que lo conozcamos, y que se impida en las Antillas el derramamiento de sangre.

Segun nos aseguran, se encuentra preso y esperando el pasaporte para marchar a un castillo por un mes, un capitán de la guardia civil, consecuente liberal que ha tomado una parte muy activa en los últimos acontecimientos: la causa, segun se nos dice, ha sido el haberse presentado al Sr. Serrano Bedoya, director del cuerpo, pidiendo justicia, al ver mancillada su honra ante el favoritismo é inalficible arbitrariedad de postergarlo, no dándole la colocación que le correspondía en el nuevo tercio, y dándole a todos los elementos reaccionarios de la disuelta guardia veterana, entre los que hay quien perteneció a la policía secreta del señor Gonzalez Brabo, segun ha dicho ya cierto periódico no há mucho.

¿Será posible que se tengan reservados los castillos para los consecuentes liberales, y los destinos para los reaccionarios? ¿Volvemos otra vez a la época de las persecuciones?

De ser el hecho cierto, semejante acto de despotismo es impropio de la época de libertad, justicia y patriotismo, que el gobierno ha proclamado.

Recomendamos a nuestros lectores y particularmente a los periódicos, que diariamente nos vienen atronando con noticias de sangrientos trastornos en Milaga y la proximidad de estu-pendos cataclismos, que lean la siguiente carta que el gobernador de aquella ciudad dirige al *Puente de Alcolea*:

«Señor director de *El Puente de Alcolea*:

Mi querido amigo: Leo con gusto el periódico de Vd. Brilla en sus artículos la doctrina de la escuela progresista; pero no puedo menos de deplorar que al tratar de hechos se ostenten ustedes tan mal informados como si hablasen de la China. ¿Qué corresponsales tienen Vds. en Málaga? No por mí, que valgo poco, por la provincia que mando, por este pueblo mas sensato de lo que Vds. creen, tengo la obligación, prescindiendo de formas y de rutinas, de contestar a ustedes y decir la verdad.

En Málaga y en toda su provincia reina el orden mas completo. Aquí tienen libertad para proclamar principios el absolutista y el republicano federal; y puedo asegurar a Vds. que ese comunismo y socialismo que se inventa para asustar a gentes que no necesitan asustarse, pero a quienes conviene presentarse como asustados, no existe. Lo que en la provincia de Málaga ocurre, y probablemente ocurrirá en las demás provincias de Andalucía es, que algunos

caciques de pueblo que no tienen opinion política ninguna, que solo desean mandar y que son narvaistas con Narvaez, o donellistas con O'Donnell, bravo-murillistas con Bravo Murillo, con Espartero esparteristas y que sostendrían a Muley-Abbas si fuese ministro en España y tuviese credenciales que dar a sus paniaguados. tratan de conservar su dominación a toda costa y se ponen toda clase de caretas y se visten todo género de uniformes.

Esos caciques, lo mismo los que se llaman progresistas que los unionistas, que los que se titulan moderados, han aprovechado a su placer los tiempos de su influjo y se han apoderado a su gusto de los que fueron bienes de propios, y hoy que los pueblos y las municipalidades piden el deslinde, gritan: «¡comunismo! ¡socialismo! ¡despojo!»

Señor director: para hablar de las cosas que ocurren es preciso saber la verdad; y no sirve a la causa del pueblo, de la revolución y de la justicia, quien escribe sin datos y dice sin fundamento lo que yo leo en el número noveno de su periódico, y que es en Vd. menos disculpable como hijo de Andalucía, que en cualquiera otro.

Los trabajadores de Málaga dan y están dando tales pruebas de sensatez y de cordura, que deberían ser imitados por las demás clases. Yo no tendré talento y seré poco conocido en Málaga; pero lo que puedo asegurar a Vd. como gobernador y como caballero es, que aquí hay orden, tranquilidad y confianza respecto a las personas y a las propiedades, y que respondo con mi cabeza de la sumisión de esta provincia al gobierno provisional y a lo que en su día dispongan las Cortes Constituyentes.

Remito igual comunicación al Sr. director de *La Iberia*, mi querido compañero, para su inserción en aquel acreditado periódico, y anticipando a Vd. las gracias por su publicación en el que acertadamente dirige, quedo de Vd., etc.»

Con este motivo se repite de Vd. afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.

C. MASSA SANGUINETI.

Noviembre 14 de 1868.»

La Semana Religiosa, periódico católico de París, publica noticias de Polonia que demuestran hasta qué punto ha llegado en aquel desgraciado país la tiranía moscovita. Los neo-católicos españoles, que tanto aseguran interesarse por la religión, y que no ocultan sin embargo sus simpatías en favor del gobierno ruso, solo porque se asemeja al que ellos quisieran establecer en nuestra patria, harían bien en fijar su vista allende el Vístula, y se convencerían, si de convicción son capaces, de que el absolutismo ruso es infinitamente mas perjudicial para la Iglesia que los excesos de los pueblos liberales en los momentos mismos de estar mas exaltadas las pasiones.

Nosotros, deplorando la situación violenta que atraviesa la Polonia, y anatematizando con todas nuestras fuerzas la tiranía que la oprime y la destruye, sentimos vivamente que las grandes potencias europeas no tomen la actitud que les corresponde saliendo a la defensa de los justos derechos de aquella nación infortunada, arrebatados por un poder despótico, con desprecio de los tratados en que se consignaron.

Hé aquí un breve resumen de las noticias a que nos referimos:

«Segun cartas recibidas de San Petersburgo, el obispo de Plok, Sr. Popiel, ha sido desterrado a Archangel, sin que nadie pueda explicarse la causa de esta medida tan rigurosa como arbitraria. En la capital del imperio existe un sínodo para los asuntos eclesiásticos, creado en 1801, y que no ha cesado de funcionar hasta el día. Los obispos de Polonia, sin embargo, no estuvieron nunca sujetos a ese tribunal extranjero hasta que, incorporado recientemente el país a Rusia con el nombre de provincia Oriental, y roto el Concordato con la Santa Sede, todos los prelados católicos han sido sometidos a la autoridad espiritual de dicho sínodo, prohibiéndoseles, bajo las penas mas severas, sostener ninguna clase de relaciones con la corte de Roma.»

«La *Gaceta Universal de Ausburgo* posteriormente recibida, trae algunos detalles sobre la prision del venerable Sr. Popiel. El sínodo debía reunirse a fines de setiembre, y el gobierno había invitado a todos los obispos católicos a enviar sus delegados a San Petersburgo. El obispo de Plok fué nombrado primer miembro de dicho sínodo, remitiéndosele el nombramiento oficial; mas a pesar de las amonestaciones reiteradas que se le dirigieron, este se negó tanto a presidir la Asamblea, como a nombrar delegado.

Entonces fué llamado a Varsovia por el general Bug, el cual usó de toda clase de medios para intimidarlo; pero el virtuoso obispo contestó a sus amenazas diciéndole: «En los asuntos de la Iglesia no reconozco ni reconoceré mas autoridad que la del Papa.» Terminada así la entrevista, el Sr. Popiel fué a los pocos dias reducido a prision y conducido a Archangel, apoderándose la policía de todos sus papeles. El obispo de Plok se había captado el aprecio general por sus virtudes, su amabilidad y sus profundos conocimientos.»

CORREO DE PROVINCIAS.

En Plasencia, provincia de Cáceres, se ha nombrado un comité electoral republicano, compuesto de los ciudadanos Baltasar Sanchez Bueno, presidente, Juan Nuñez Amor, primer vicepresidente, Antonio Carballido, segundo vicepresidente, y vocales Marcelino Serrano, Pedro Benito, Pedro Blazquez y Juan Gonzalez Hernandez.

Anteayer, domingo, ha debido verificarse a las once de la mañana en Valencia la apertura la Escuela industrial de artesanos.

El rector de aquella Universidad habrá presidido el acto, prescindiéndose del rigoroso ceremonial que se usa para otras aperturas, en atención al carácter popular de aquel Instituto.

Numerosísima concurrencia, deseosa de festejar uno de los actos mas trascendentales de la revolución, la enseñanza de la clase popular, debe haber contribuido a darle mayor importancia y esplendor. ¡Animo, artesanos, aprended, aprended siempre, que el porvenir es vuestro!

REUNION POPULAR EN LA CIUDAD DE UBEDA.

El lunes 16 del corriente, a las 7 de la noche, se reúne el partido democrático en el teatro de

esta población para elegir el comité electoral definitivo.

Todas las personas que, considerándose demócratas, quieran asistir a esta reunion, deberán pasar a inscribirse y tomar las papeletas de entrada en casa de los Sres. Garrido y Morales, calle Rastro, y en casa de D. Eustaquio Gomez, calle de Entre los Arcos, desde el sábado 14 del actual.

Como la primera condicion del verdadero demócrata es la moralidad, se negará la inscripción y entrada a las personas que por sus malas costumbres y malos antecedentes se consideren ajenos a la democracia.

Debiendo tratarse en la reunion asuntos que exclusivamente al partido democrático atañen, se suplica que no acudan a inscribirse mas que las personas que se consideren demócratas ó deseen ingresar en las filas de este partido.

Se considerarán demócratas todos aquellos que se hallen conformes y dispuestos a sostener siempre el siguiente

PROGRAMA DEMOCRÁTICO.

Forma de gobierno.

República democrática-federal.

Libertades y derechos individuales.

Sufragio universal.

Libertad completa de la prensa, sin depósito, editor ni penalidad especial.

Seguridad individual, garantizada por el «Habeas Corpus.»

Absoluta inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.

Derecho de reunion y de asociación pacíficas.

Libertad de industria, de trabajo y de tráfico.

Libertad de crédito.

Enseñanza libre.

Unidad de legislación y de fueros.

Abolicion de la pena de muerte.

Abolicion de la esclavitud.

Organización del Estado é instituciones políticas.

Una Cámara.

Elecciones independientes del gobierno.

Milicia nacional.

Inamovilidad judicial.

Jurado para toda clase de delitos.

Justicia criminal gratuita.

Descentralización administrativa.

Independencia de la Iglesia.

Participación de las colonias en la representación nacional.

Reformas administrativas y económicas.

Inmediata reforma de las leyes hipotecarias para la creación de bancos de crédito territorial y agrícola.

Desamortización de todo lo amortizado.

Desestanco de todo lo estancado.

Supresión de los consumos y del papel sellado.

Contribución única, directa.

Conversion de toda la deuda del Estado a una sola clase.

Reforma liberal de los aranceles, con relación, sobre todo, a las clases pobres, mientras no sea posible la supresión de las aduanas.

Reducción de los gastos improductivos y aumento de los reproductivos, respecto de las obras públicas, que sean de cuenta del Estado.

Abolicion de las quintas y matriculas de mar.

Enseñanza primaria universal y gratuita.

Establecimiento de escuelas profesionales.

Reforma de las cárceles, extinción de los presidios y planteamiento del sistema penal penitenciario.

Ubeda 13 de noviembre de 1868.—Balbino Quesada.—Lorenzo Casado.—José María Iturralde.—José Aparicio.—Francisco Quesada.—Antonio Roa.—Antonio Morales.—Pedro Quesada.—Eduardo Almagro.—Juan de Dios Molina.—Blas Felipe Franco.—Luis Carrido.—Francisco Rubio.—Cristóbal Campos.—José Jimenez.—Anselmo de Lamo.—Francisco Cozar.—Juan Jerónimo Rodríguez.—Jaime Palop.—Eustaquio Gamez.

En el pueblo de Lizarza, provincia de Guipúzcoa, se ha cometido por el cura un hecho escandaloso. El bendito señor, de nombre D. Francisco Olacenea, se negó a dar la absolución y comunión al liberal D. Juan Francisco Aguirrebarrena, porque no había pagado el diezmo en frutos al clero, por haberlo prohibido la ley civil y el Concordato. El cura no quiso absolver en su última enfermedad a Aguirrebarrena, y le privó de sepultura eclesiástica, por lo que fué enterrado en una huerta.

La junta revolucionaria de dicho pueblo acordó en 6 de octubre último se procediese a exhumar los restos de Aguirrebarrena y sepultarlos en el cementerio público. Despues de varias contestaciones con las autoridades eclesiásticas, que negaron la exhumación, se descerró la puerta del cementerio y se dió sepultura a los restos de Aguirrebarrena.

En los primeros dias del mes actual el provisor de Vitoria ha recurrido al gobernador de Guipúzcoa, refiriendo lo ocurrido y diciendo que la junta atropelló al párroco, y que el cementerio está profanado y no se puede dar sepultura en él a los fieles hasta que sean extraídos los restos del referido Aguirrebarrena.

Resulta de todo, que en el último tercio del siglo XIX, despues de los grandes esfuerzos que la nación ha tenido que hacer para sacudir el yugo de la tiranía, y arrancar de raíz los abusos con que el clero ha estado dominando durante muchos siglos a los pueblos; resulta, decimos, que hay un pueblo en España donde se tolera que las autoridades eclesiásticas, dominadas por la ambición, perturben los ánimos, imponiendo entredichos, como allá en el siglo XI. ¿No hay autoridades en Guipúzcoa que impidan esas demasías?

¿Es posible que todavía haya pacatos que den alguna importancia a entredichos, excomuniones, censuras y demás paparruchas que tan positivos resultados han dado al clero en épocas anteriores?

Es necesario que se ponga término a los excesos de los curas; que se les haga comprender la misión que están llamados a desempeñar en los pueblos, para que no creen conflictos; antes bien, por el contrario, como ministros de paz que son, deben evitar todo escándalo, conciliando a los que estén desavenidos, y procurando que en los pueblos reine la paz y tranquilidad: los que desconozcan sus deberes y sean un elemento de discordia no pueden tener la cura de almas.

CORREO EXTRANJERO.

Los despachos recibidos ayer de París nos refieren que las manifestaciones contra el golpe de Estado de 1851 toman cada vez mayores y mas graves proporciones; y que en vista de ellas se hablaba ya de la dimisión probable del ministro del Interior.

En vano se ha querido ahogar el espíritu manifestado por la suscripción Baudin y por la demostración hecha ante la sepultura de la ilustre víctima del golpe de Estado. Las consecuencias han sido tales como debe esperarse de la política de los poderes reaccionarios. Ellos sirven siempre con su desatentada conducta, mucho mejor que los revolucionarios mismos, a la causa de la revolución.

Si el meticuloso gobierno de Luis Bonaparte hubiera permanecido indiferente ante las listas de suscriptores publicadas por los periódicos; si los agentes de policía se hubieran limitado a invitar a retirarse a los que se agrupaban en el cementerio donde descansan los restos de Baudin y Cavaignac, tal vez las demostraciones no hubieran pasado de ahí.

Peró el arrogante autócrata francés ha visto en todo esto un grave atentado contra su poder omnipotente; y para justificar el castigo que preparaba a los culpables, ha hecho anunciar del modo mas solemne, que bajo el carácter de un simple homenaje a la memoria de un muerto, se encubría toda una conjuración contra el régimen que oprime a Francia.

¡Incomprensible ceguedad, propia solo de las tiranías que se hallan en su última hora! Francia ha recibido del mismo gobierno que la oprime la señal de alzarse, la señal de protestar en alta voz contra ese absurdo despotismo que viene pesando hace 17 años sobre sus destinos. Y a juzgar por las noticias que nos llegan una tras otra, no dejará de acudir al llamamiento.

Las hostilidades han empezado ya; los tribunales de Bonaparte han lanzado sus condenas sobre los acusados del 2 de noviembre; medio el mas seguro de ofrecerles a la simpatía de sus conciudadanos, y despertar entre estos la emulación.

Todos los que han publicado listas de suscripción aspirarán a la gloria de ser condenados también y ostentar su sentencia como una corona cívica; los ciudadanos que pongan su nombre en las listas reclamarán también esa gloria, y este tropel de delincuentes, este torrente de víctimas espontáneas podrá convertirse de un momento a otro en un ejército de la libertad que acabe con la era de los Bonapartes.

Y admiremos la justicia del pueblo; al alzar-se hoy en protesta contra la dominación que le esclaviza, no lo hace por este ó aquel acto de su larga tiranía, lo hace precisamente contra su origen, contra la traición y el perjurio cometidos en 2 de diciembre de 1851; traición y perjurio que han sido la fuente de todas las desdichas de la Francia.

Y esto es tanto mas significativo, cuanto que el aniversario se acerca; un mes antes de ese aniversario se ha dado la señal, ¿quién podrá asegurar que el 2 de diciembre de 1868 no fuera el día señalado por el destino de un gran país para la expiación del atentado de 1851?

Menos de un mes ha necesitado España para hacer la revolución mayor que su historia registra. Esperemos que nuestros hermanos de allende el Pirineo justifiquen la gloriosa fama que en otros tiempos conquistaron entre los pueblos de Europa.

El periodismo y la democracia acaban de experimentar una pérdida reciente, cual era de esperar hace ya algunos dias. El jueves falleció Mr. Havin a las ocho de la noche, de resultas de una apoplejía que le atacó el sábado. Mr. Havin era director político del *Siecle* desde la muerte de L. Peuce, en 1850.

Parece que la cuestión que se agita ahora en Florencia es la de presidencia del Parlamento italiano. Las probabilidades se reparten entre M. Lanza y Rattazzi. Los individuos de la oposición radical no quieren oír hablar de Lanza. Los periódicos se desatan contra él en Turin, Génova y Milan, porque han descubierto que era el candidato del gobierno. Se cree que la fracción giribaldina, capitaneada por Mr. Bertani, se unirá a Rattazzi. Es un refuerzo de 27 votos.

GACETILLAS.

EPIGRAMAS.

UN SATISFECHO.

Aunque soy como siempre liberal, en materia de cultos no consiento mas que una tolerancia racional; basta y sobra, con ella me contento, y con una embajada en Portugal.

PREDICAR CON EL EJEMPLO.

Tiene un papel en el día tres redactores muy guapos, que echan culebras y sapos contra la empleomanía. ¿Y qué resulta despues de tantas declamaciones? que los tres son tres Catones, pero empleados los tres.

Gran restaurant. *La Embajada de Francia*.—Se sirven almuerzos, comidas, y sobre todo, cenas exquisitas.

Para evitar indigestiones se exige que los concurrentes presenten todas las condiciones de robustez, obesidad y buenas tragaderas.

No se sirven guisos de cordero, de ningún género, por respeto al celeberrimo toison de oro.
Hay magníficos pasteles imperiales.
Tersas y brillantes gelatinas.
Precios convencionales.—Al revés de todos los establecimientos de su género: se da, ó se promete por lo menos, propina á los consumidores.
Segun tenemos entendido, va á ser nombrado director del Museo del Prado el distinguido pintor D. Carlos Luis de Ribera. No podemos menos de aplaudir este nombramiento, que además de recaer en una persona dignísima, es una justa recompensa al que con el cuadro de los Girones, con el lecho del Congreso de los Diputados y con todas sus obras ha sabido colocarse á la altura de los primeros artistas de Europa.
Eureka. Inquiriendo las razones, los poderosos motivos que hayan podido decidir á algunos á estampar su firma en el manifiesto coalicionario, creemos haber dado en el quid del asunto. Si cuando uno se empeña, pocas ó raras veces no logra lo que pretende; como cosa parecida sucederá con la forma de gobierno que establezcamos. Pues, señor, observándolo bien, no hay duda que la revolución de setiembre tiene mucho de *anfibia*, mucho que participa de *agua* y de *tierra*, medios magníficos en que se anda y se nada; de ahí lo de pobladores *terrestres* y *marítimos*; verdaderas *carnes* los primeros, *peces* los segundos; tanto que por ende hubo de decirse de los que no eran ni una cosa ni otra, aquello de no ser *carne* ni *pescado*. Los pájaros aquí pudieran darse por aludidos. Y ¡qué mas grato, por otra parte, que estar con un pie en el *charco* y el otro en *sólido*; uno en *seco* y el otro en *húmedo*? La postura acaso sea algo incómoda, pero en materia de gustos no hay nada escrito; bien que suele añadirse en este punto, y respetamos la generalidad de la regla, que los hay que merecen palos. ¡Van Vds. viendo el por qué de la conducta habilidosa de ciertas gentes?
Resbalon. Los que lo dan, ó hacen un par de contorsiones, una para no caerse y otra para enderezarse, ó realmente dan con el cuerpo en tierra. Si lo primero, contra lo que ordenan la caridad, el amor del prójimo, es frecuente que asome la risa á los labios de quienes presencian el improvisado esfuerzo de equilibrio: hay gentes tan crueles é inconsideradas que sueltan la carcajada. Cuando en efecto se mide el suelo, las sensaciones en los que esto ven son distintas; unos, los menos compasivos, se rien á placer; otros se llenan de lástima. Entre esta y la hilaridad de aquellos, ¿qué es preferible?... Ambas demostraciones, la una franca y explícita, aunque dura en la forma y la otra,

en el fondo, poco ó mucho siempre agravan la situación del caído. Opto por... no resbalar jamás; y los que tropiecen y caigan, con sentimiento lo digo, allá se las avengan.
Trapitos á relucir. Dice *El Siglo*:
«Nos duele profundamente haber visto la firma de los señores Rios Rosas, marqués de la Vega de Armijo, Fernandez de la Hoz y otros, en un manifiesto en que se dice que la dinastía derrocada ha sido ingrata y perjura.
Si la dinastía derrocada disolvió la Milicia nacional, lo hizo convencida y aconsejada por aquellos arrebatadores preámbulos y decretos, escritos con la mano de Lorenzana y Rios Rosas.
Si en 1866 se vertió tanta sangre española en los cadalsos, ahí está el marqués de la Vega de Armijo que era entonces ministro responsable, habiendo hecho aquel ministerio cuestion de gabinete el fusilamiento del capitán Espinosa, á quien la reina quería indultar.
Si el Sr. Fernandez de la Hoz fué ministro de la corona, lo debió al empeño y al influjo de su pariente el Padre Cirilo, que en punto á liberalismo no tiene nada que echar en cara ni al Padre Claret ni á la monja.
Nos parece que varios de los firmantes hubieran hecho bien en dejar que otros y no ellos hicieran el cargo de ingratitudes á la dinastía caída.»
La andanada es nutrida, y el metrallazo de lo mas certero. Y ustedes D. Fulano, y D. Zutano y D. Mengano, ¿cómo han unido sus firmas en el manifiesto monárquico-constitucional á la de esos republicos (no republicanos) de antaño? Viéndolo estoy y no lo creo, ¿qué digo verlo? Ya no lo veo; lloro desde entonces tan á lágrima viva, que el llanto anubla mis ojos y me deja ciego, y encuéntrome en idéntica situación que Calipso á la partida de Ulises... «*Calipso ne pouvait se consoler...*» etc., etc.
Hoy que la municipalidad de Madrid se ocupa activamente en el ensanche de las calles, apertura y prolongación de otras, sería conveniente que la de las Infantas sufriese una reforma importante en la seccion de la plaza de Bilbao, de la misma manera que se ha verificado en la plaza de Santo Domingo. Esta obra podrá reducirse á hacer desaparecer el murallon de piedra que sirve de basamento á la verja; el desmonte del terreno de dicha plaza, necesario para convertirla en un jardín, dando á la calle de este modo todo el ancho que necesita, por el gran movimiento de carruajes que por ella transitan.
¿Qué me cuenta V.? Pide un periódico al alcalde primero de Madrid que abra un registro civil para los que se casen, nazcan y mueran, y así se acabará con las socaías del clero.
Estamos conformes con la petición; pero; ¡guía! Bueno

está el alcalde de Madrid para que se le vaya con semejantes peticiones, que tanto huelen á republicanas que marean. ¿Quién sabe si esto le gustaría al gobierno provisional? Pues digo, ¿y los demas realistas no se escandalizarían? Ante todo es necesario contar con la union de los compañeros, y un neólito en particular necesita hacer méritos y no disgustar á los superiores.
A la puerta del hospital. Buenos días, amigo, ¿qué tal te encuentras?
—Así, así, yo te diré; de salud no mal, pero de fondos...
—Esta noche te espero en el café de San Carlos.
—Si me lo pagas, me alegraré, pues hace días que no lo tomo.
—¿Tan exhausto se halla tu bolsillo?
—¿Cómo quieres que esté el sin ventura, si nos deben en este dichoso hospital los meses de setiembre y octubre, y hoy á 18 de noviembre estamos con las esperanzas casi perdidas?
—No sé cómo sea eso, porque las clases pasivas están ya cansadas de haber invertido el dinero últimamente cobrado, y en visperas dentro de poco de firmar otra vez la nómina.
—Pues nosotros tal vez tengamos que empeñar la capa si hemos de fumar, y eso que yo quería á todo trance conservarla para poder hacerlo en tiempo de los turrone, que ya se aproxima.
—Chico, no te apures; así como así, ni tú ni yo estamos lejos del hospital.
—No, vámonos antes al café, y luego hablaremos.
Impresiones de las potencias europeas al saber la revolución de España:
Francia.—¡Uno mas! ¡Rohner, vete preparando la maleta!
Portugal.—¡Pronto, 4.000 orejas de hombre á la frontera!
Prusia.—Un enemigo menos y una racion mas.
Italia.—¡España es libre! ¡Duermes, Garibaldi?
Roma.—¡Se acabó el *gaudeamus*! Si lo hubiéramos sabido á tiempo, nos quedamos con la rosa de oro.
Austria.—Un abrazo, Beust, un abrazo! Si no es por tí, ya habrían hecho conmigo otro tanto.
Inglaterra.—¡A ver! 30.000 biblias y 40.000 quintales de carbon. ¡Algo se pesca!
Turquia.—¡Estaba escrito! Ismail, que me traigan esa señora, al harem. ¡Ya sabes que me pierro por las gordas!
Rusia.—¡Lo mismo da! De un modo ó de otro, os he de comer á todos.
Los Estados-Unidos.—¡Bravo, muchachos!

BOLSA DE MADRID.				
Cotizacion oficial.	Últimos precios.		Alza.	Baja.
	Del 16.	Del 17.		
5 por 100 consolidado.....	54-25	55-00	»	25
Idem pequeños.....	54-40	54-15	»	25
Idem fin de mes.....	54-25	00-00	»	»
Idem exterior.....	56-00	56-00	»	»
3 por 100 diferido.....	52-35	52-35	»	»
Idem fin de mes.....	00-00	00-00	»	»
Amortizable de primera.....	00-00	00-00	»	»
Idem de segunda.....	00-00	00-00	»	»
Deuda del material.....	00-00	00-00	»	»
Idem del personal.....	00-00	00-00	»	»
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios.....	97-30	97-75	25	»
Billetes segunda serie.....	90-00	89-80	»	20
Banco de España.....	126-00	126-25	»	»
Canal de Isabel II.....	100-75	100-75	»	»
Obras públicas.....	00-00	00-00	»	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2.000 reales.	64-55	64-50	»	5
Idem nuevas.....	65-40	65-55	»	5
Idem de 20.000 reales.....	00-00	00-00	»	»
Idem nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Londres á 90 dias fecha.....	48-75	48-75	»	»
París á 8 dias vista.....	5-09	5-09	»	»
ESPECTACULOS PARA HOY.				
TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. —A las ocho y media.— <i>Rigoletto</i> .				
TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.— <i>Asirse de un cabello—El polvo de la Academia</i> .				
ZARZUELA.—A las ocho y media.— <i>Oprimir no es gobernar.—El vecino de enfrente</i> .				
NOVEDADES.—A las ocho y media.— <i>El castillo del fantasma</i> .				
BUFOS ARDERIUS.—A las ocho y media.— <i>La gran duquesa de Gerolsteim</i> .				
Madrid: 1868.—Imprenta de LA IGUALDAD, Atocha, 100.				

LA IGUALDAD.

DIARIO DEMOCRÁTICO-REPUBLICANO.

Direccion, Administracion é Imprenta, *calle de Atocha, núm. 100, pral.*

La correspondencia política y administrativa se dirigirá á D. José Guisasaola.

La suscripcion debe hacerse en la Administracion de dicho diario, y además en todas las librerías, tanto de España como del extranjero.

Los precios de suscripcion son los siguientes:

Madrid y provincias. Un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 32, y un año, 60. Este precio se entenderá, remitiendo directamente el importe á esta Administracion, el cual podrá efectuarse ya en metálico, ya en libranzas, ó bien en sellos de franqueo.

Por medio de corresponsales, los precios son los siguientes:

Tres meses, 20 rs.; seis, 36; un año, 70.

Extranjero y Ultramar. Tres meses, 42 rs.; seis, 80; un año, 150, remitiendo directamente el importe á la Administracion.

Por conducto de los corresponsales: tres meses, 47; seis, 90; un año 175.

Se admiten anuncios para su insercion en la cuarta plana, á precios convencionales.